Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray

Dpto. de San Pedro-Rca. Del Paraguay

Ley de Distritacion Nº 1931/02.

Dpto. San Pedro – Republica del Paraguay.

RESOLUCIÓN J.M.N° 36 / 2019.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2.019, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE PARA LA JUNTA MUNICIPAL" ID Nº 365090.

Visto: El pedido de la Intendencia Municipal para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Concurso de Ofertas Nº 04/2019, para "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE PARA LA JUNTA MUNICIPAL" ID Nº 365090; Y ,
El dictamen de la Comisión Asesora de Legislación, por la cual recomienda al Pleno de la Junta Municipal la aprobación del pliego de bases y condiciones del llamado a concurso de ofertas Nº 04/2019.

Considerando: Que la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal, en su artículo 36, inciso b), establece que es atribución de la Junta Municipal, autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE.

Art. 1º. APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019, ID Nº 365090, PARA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE PARA LA JUNTA MUNICIPAL" A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES AÑO 2.019.

Art. 2º. Comuniquese a la Intendencia y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL – Rep. del Paraguay

Lic. Emilce Maribel Arce Acosta.
Secretaria de la Junta Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL – Rep. del Paraguay

Abog. Mario Ramón Gauto Marecos
Presidente de la Junta Municipal.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Santa Rosa del Aguaray, 28 **de** Mayo **de 2.019.**

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY – SECRETARIA

Adilson Acosta.
Secretario Municipal.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY – INTENDENCIA

Esteban Gonzalez Ramos.
Intendente Municipal